



d/perspectivas siglo XXI

VOLUMEN 5 NÚMERO 9

27 DE JUNIO DEL 2018

MATA CANO ANDRES





María de los Ángeles Martínez Quiroz

Licenciada en comunicación

Adscrita a Campus Universitario Siglo XXI

Recepción: 08/01/2018

Aceptación: 16/03/2018

DOI del número: <http://doi.org/10.53436/bs519g2E>

DOI del artículo: <http://doi.org/10.53436/s1b52Eg9>

Resumen

En la actualidad, la educación en países en vías de desarrollo de América Latina depende, en cierta medida, del contexto histórico y geográfico en el que se desarrollan. La enseñanza en México obedece a los gobiernos en curso a través de la Secretaría de Educación Pública y a los programas de estudio que ellos marcan como temas obligatorios para desarrollar habilidades según las necesidades sociales. La educación no sólo es la recepción de conocimientos sino también implica la posibilidad de producir cambios sociales a nivel nacional, e incluso internacional, a través de ideologías que en ella se manejen. Por eso, en este artículo se desarrolla la importancia de la educación para el fortalecimiento de la igualdad social, es una investigación documental-teórica, basada en un discurso objetivo de la igualdad, en la que se concluye que la educación es, y siempre ha sido, no sólo una herramienta, sino más bien, un sostén de las ideas de cambio o retraso social.

Palabras clave: Desigualdad, Educación, México.

Abstract

Currently, education in developing countries of Latin America depends, to a certain extent, on the historical and geographical context in which they are developed. Teaching in Mexico obeys the governments in progress through the Ministry of Public Education and the study programs that they mark as compulsory subjects to develop skills according to social needs. Education is not only the reception of knowledge but also implies the possibility of producing social changes at the national, and even international, level through

the ideologies that are used in it. For this reason, in this article the importance of education for the strengthening of social equality is developed, it is a documentary-theoretical investigation, based on an objective discourse of equality, in which it is concluded that education is, and has always been, not only a tool, but rather, a support of the ideas of change or social delay.

Keywords: Inequality, Education, Mexico.

Introducción

En la actualidad y desde hace varias décadas, la educación pública y, en algunos casos, hasta la educación privada de México presenta serios inconvenientes en su estructura e impartición, se puede decir que, de manera general, es insuficiente, desigual y de baja calidad, intensificándose entre más alto sea el nivel de escolaridad o la región geográfica a la que pertenecen la escuela, el profesor y los alumnos. “Las entidades con mayores índices de pobreza son las que tienen las escuelas en peores condiciones” (Ramírez, 2014).

Ciertamente la educación en este momento histórico parece insuficiente, no se está formando a los alumnos de ningún nivel educativo con los requerimientos que la sociedad necesita, por ejemplo, cada vez más las empresas transnacionales traen consigo su propia mano de obra o a las personas que estarán trabajando con ellos, ya que los mexicanos no están del todo capacitados para ello, haciéndoles perder oportunidades de desarrollo en el ámbito laboral y no permiten mejorar su vida personal y familiar.

La OCDE apoya esta idea al puntuar que:

En 2016, el 53% de los adultos jóvenes (de 25 a 34 años) en México sólo contaba con educación por abajo de media superior, cifra que aumenta al 63% en el caso de personas entre 25 y 64 años, según el estudio Panorama de la Educación 2017 de la OCDE. El porcentaje de mexicanos que no cursó la educación media superior es mucho mayor a los promedios de los países de la OCDE, que es de 22% para personas de 25 a 64 años y de 16% para personas de 25 a 34 años.

Esto va a depender aún más del lugar y el contexto donde se desarrollen los individuos, existe una mayor tasa de desigualdad en los ambientes rurales que en los urbanos: por ejemplo, los indígenas, han tenido en la historia menores oportunidades de mejorar su calidad de vida a través de la educación que las personas que se han desarrollado en las capitales de los estados, debido debido a factores económicos e ideológicos.

Tanta desigualdad se integra en los conflictos individuales y colectivos del gobierno que se esfuerza, sin tener buenos resultados, en que todos en la población pueda tener las mismas oportunidades de educación, pero sin enfocar en mejorar la instrucción de los niños y jóvenes, tanto en el ámbito académico, como en el desarrollo de una identidad de igualdad de género y de oportunidades laborales.

Desarrollo

La educación es, sin lugar a dudas, la práctica que ha llevado al individuo al progreso de su civilización, ya que le permite heredar a los de su misma especie información básica y recomendaciones para la vida, ésta se da en diferentes instituciones de la sociedad. En los primeros años de la vida de un ser humano, éste es instruido por la familia que se encarga de las primeras enseñanzas para mantenerlo vivo y en contacto con sus semejantes, que a través del ejemplo le enseñan a comer, a vestir, a hablar y a ser un agente social.

La segunda institución que se encarga de formar al individuo es la iglesia o cualquier fe que profese la familia, esto es una instrucción espiritual, y se coloca en segundo lugar por ser tan cercana a la primera, la de los padres, además depende de ellos si su hijo profesa esa espiritualidad o no. En México la mayoría de la población es católica, sin embargo, la Constitución Política Mexicana, marca como laica, gratuita y obligatoria la educación en los niveles básicos. Laica, porque sin importar la religión que se profese los niños tendrán acceso a la escuela. Gratuita y obligatoria, pues la educación será otorgada por el gobierno a través de las escuelas que diseñarán los planes y programas de estudio con las necesidades de la sociedad para que los jóvenes sean productivos y apoyen al desarrollo potencial de la economía.

Por el término educación se entiende, según la RAE (2016), la “crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes”, crianza, porque les ayuda a crecer; enseñanza, porque les muestra vías para obtener conocimientos, mejorar sus vidas; y doctrina, porque a pesar de la libertad de creencia, les enfoca las ideas hacia puntos específicos de entendimiento y aceptaciones.

En México existen alrededor de 257 mil 825 escuelas de nivel básico, de las cuales la mayoría (83%) son públicas, siendo 43 mil 801 escuelas privadas

de nivel básico, es decir, preescolar, primaria y secundaria, esto de acuerdo con los datos más actualizados del Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Lamentablemente el crecimiento de las escuelas privadas básicas, ha generado también un porcentaje más elevado de desigualdad, las escuelas públicas han tratado de incluir en sus programas un segundo idioma o actividades artísticas, sin embargo, los esfuerzos han sido casi nulos, lo contrario de las escuelas privadas donde la oferta y cumplimiento de actividades que ofrecen será lo que les asegure su vida en el mercado, por lo cual están más interesados en cumplir las metas académicas que las escuelas públicas que tienen asegurados los tiempos y formas del sector educativo.

Otra parte importante de esta situación, y que sin querer fomenta la desigualdad, son los profesores. La burocracia en México por muchos años permitió que personas sin tener estudios de docencia dieran clases a alumnos de primaria o secundaria, impidiendo a los pupilos recibir una educación de calidad.

En la actualidad existen reformas educativas que aseguran que los profesores tengan los conocimientos necesarios para estar frente y dar cátedras de calidad a cierto número de alumnos.

Lo anterior inicia con la promulgación de la primera reforma estructural del gobierno de Enrique Peña Nieto cuando en febrero del 2013 como parte del Pacto por México, presenta, promueve e instaura esta reforma educativa con la finalidad de recuperar, para el Estado, la rectoría de la educación, propone con esta innovación a los artículos 3 y 73 de la Constitución Mexicana, la evaluación docente como herramienta para mejorar los resultados educativos del país, buscando con ello la formación de excelencia en los salones y encaminar así a los alumnos hacia una sociedad exitosa y plenamente desarrollada (NOTISEM, 2013).

Sin embargo, estas reformas no han tenido buena aceptación por parte de los catedráticos, que ahora se envuelven en procesos administrativos y de estudio que les dejan muy poco tiempo para preparar clase y poca paciencia para estar en el salón con sus alumnos, merman nuevamente la calidad de la educación en los sistemas públicos. Este escrito no demerita ningún intento de los maestros por mejorar la producción futura, pero reconoce que les complica lo cotidiano.

A lo anterior se suma el contexto económico, aún dentro de México existen comunidades a las que no ha llegado la electricidad, en las escuelas rurales los salones y las clases cuentan con lo más básico que se pueda tener, como un pizarrón, gises y cuadernos, lo que ubica a estas regiones y a sus estudiantes en una desigualdad social respecto a las nuevas tecnologías que son parte fundamental para las mejoras en la calidad educativa de cualquier nivel escolar.

Se tiene que recordar que la educación en México ha tenido cambios drásticos, ya que se ha pasado de una enseñanza en el Calmecac (dedicada a los indígenas nobles) y el Telpochcalli (educación para jóvenes indígenas de clase media), pasando por la fundación de colegios españoles en México (como el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, la Real y Pontificia Universidad de México, la Universidad de Guadalajara, la creación de la Dirección General de Instrucción pública), la formación de las escuelas normales, la educación socialista, luego la militar, hasta la creación de las escuelas para adultos mayores e indígenas con mayor rezago académico.

Pero si se habla de desigualdad en la educación, se tiene que hacer referencia también al rezago educativo, históricamente el problema de México presenta dos facetas: la producción del fenómeno y su acumulación (Suárez, 2001; Núñez, 2004; Muñoz, 2009).

Como ejemplo se expone el rezago femenino en la educación, en dicho fenómeno existen las dos condiciones, tanto la producción de rezago, como su acumulación.

En México las mujeres inician su educación alrededor del 1534 cuando el obispo Fray Juan de Zumárraga trajo consigo, después de la conquista, maestras monjas de España. Por lo que la educación de ellas fue en los conventos y sus maestras fueron servidoras de la iglesia, se les instruía a semejanza de las mujeres europeas, para ser mejores esposas y madres, pero no se les enseñaba ni a leer ni a escribir, así, las mexicanas estuvieron fuera del ámbito académico por varias décadas hasta que en el “siglo XIII en la Nueva España fue el colegio de Santa Rosa de Lima mejor conocido como ‘las rosas’, establecido en Michoacán, el cual además de enseñar labores femeninas y doctrinas cristianas, enseñaban música, aritmética, lectura y escritura” (Gonzalbo, 1987).

Desde entonces y hasta la actualidad las mujeres han tenido cada vez más oportunidades, no se niega, sin embargo, aún se ven limitadas por diversos factores como la economía, las propias escuelas, los maestros y ahora se señala también el contexto, histórico-social y geográfico. La falta de igualdad de género es un problema que afecta a todo el mundo, ya que todos los países se enfrentan a algún tipo de desigualdad, a pesar de que los desafíos que sufren son muy diversos entre las regiones o hasta entre los diferentes niveles de un mismo país se puede afirmar que las disparidades y las desigualdades entre géneros están presentes en los sistemas educativos, tanto de los países subdesarrollados como en los países desarrollados. Por este motivo, el empoderamiento de la mujer debería constituir una prioridad en todo el mundo. El derecho de las niñas y las mujeres a la educación no sólo es un derecho intrínseco, sino que además es un derecho que actúa como catalizador para poder conseguir el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Dando la oportunidad a las niñas y a las mujeres de acceder a sistemas educativos de calidad ayudaría a romper el círculo vicioso de la pobreza (edujesuit, 2017).

Si bien estas “nuevas” oportunidades sociales han permitido a las mujeres desarrollarse como individuos productivos, aún falta enfocar los sistemas educativos hacia la aceptación de la equidad de género y la igualdad de actividades, acciones y pagos para los hombres y las mujeres que estén capacitados para reproducir su fuerza de trabajo ya sea física o intelectualmente.

Se debe mencionar también que, aunque el gobierno ha dado libros de texto gratuitos, con contenido ético y moral, y ha puesto en escena ciertos temas tabúes para la sociedad mexicana, como las relaciones sexuales, el aborto y la homosexualidad, no ha logrado avances en temas de equidad e igualdad de oportunidades, como lo expresa Araceli Cano cuando habla sobre la educación como un espacio privilegiado para lograr cambios significativos en la reducción de la desigualdad y de la discriminación y señala a los “libros de texto gratuito como un esfuerzo orientado a que los alumnos cuenten con los medios necesarios para el aprendizaje”, es decir, si no se tuviese un buen maestro, los libros ayudarían a que el alumno fuera autodidacta y no dejarían ningún cabo suelto en su aprendizaje, pero si no se desarrollan los temas importantes para la sociedad, vuelve a ser sólo un pequeño parche para una herida que tiene abierta desde hace cientos de años y que si no se cierra, seguirá provocando malas oportunidades para los individuos que no quieren cambiar de opinión o que no les gusta esforzarse.

He aquí la situación más complicada de la desigualdad académica-social y cualquier desigualdad que exista en estos momentos: el individuo como agente de cambio, indudablemente, es quien aceptará o hará a un lado una buena instrucción académica, profesional, personal, etcétera.

Es irónico, pero históricamente el individuo social ha deseado la igualdad, sin embargo, no hace nada por obtenerlo y no se desea generalizar, pero la mayor parte de la población, no se interesa por sus estudios como debería, asisten a las escuelas con la idea del mínimo esfuerzo, perdiendo el tiempo en las redes sociales y otras cosas que le entretienen más que leer un libro, somos uno de los países que menos lee, sea de manera impresa o digital: el mexicano promedio lee un libro al año, esto merma la credibilidad del esfuerzo por cambiar situaciones sociales.

Conclusiones

Según la UNESCO (2009), la educación es un derecho humano básico. Al igual que todos los derechos humanos, es universal e inalienable: todas las personas, con independencia de su género, origen étnico o situación económica, tienen derecho a ella. Sin embargo, en todo el mundo siguen existiendo niños, jóvenes y adultos que no reciben ni recibieron educación, incluso, muchos de ellos murieron de hambre, maltrato o violencia.

He aquí no sólo la crisis educativa sino también la humanitaria, es tan grave la segunda que suele dejar de lado la educación en muchas partes del mundo, en México, por ejemplo, las iniciativas del gobierno por mejorar las condiciones académicas son las mejores, sin embargo, no lo son los contextos donde se desarrollan los alumnos, los padres no tienen recursos para los útiles, no existe transporte, no hay luz.

La educación es el pilar fundamental para que la desigualdad desaparezca, sin embargo, aún falta trabajar para ello, no sólo en las aulas de un colegio, sino en las empresas, en las calles y, sobre todo, en casa.

Ampliar y mejorar la atención y la educación con los más vulnerables, en los rezagados, sin atentar contra los que tienen una educación buena y formal, sería uno de los mejores proyectos para reforzar la educación en México.

El gobierno también debería garantizar que se satisfagan las necesidades educativas de todos los jóvenes y adultos mediante la igualdad de

oportunidades, para que estos puedan ofrecer su labor y mejoren sus posibilidades, además de fortalecer una idea de equidad, sean mujeres hombres, indígenas, nacionales o extranjeros.

La Unicef (2009) menciona que para lograr la Educación para todos es preciso un compromiso real a escala mundial: Gobiernos, ciudadanos, organizaciones de desarrollo y medios de comunicación deben colaborar con el fin de ayudar a todos los niños y niñas de todos los países del mundo a lograr que se respete su derecho inalienable a una educación de calidad.

Referencias

Dinero en imagen (2017). “El preocupante nivel educativo en México”, Foro económico mundial. Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2017/09/el-preocupante-nivel-educativo-en-mexico>.

Edujesuit (2017). “El derecho de las niñas y las mujeres a la educación”. Edujesuit. Recuperado de: <https://edujesuit.org/es/right-education-women/>.

Islas, L. (2017). “10 datos clave del sistema educativo en México”, *El universal uno tv/Unión*. Recuperado de <https://www.unionpuebla.mx/articulo/2017/03/04/educacion/10-datos-clave-del-sistema-educativo-en-mexico>.

Montero, D. y Esquivel, L. (2000). “La mujer mexicana y su desarrollo educativo, breve historia y perspectiva”, *Nueva época*, 4(8), pp. 51-59. Recuperado de: <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/150/pdf>.

NOTISEM (2013). *Reforma Educativa en México*. Recuperado de: <https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/images/pdf/REFORMAS/educativa%202.pdf>.

Ramírez, M. (2014). “Mala educación”, *Milenio online*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/opinion/monica-ramirez/siguiendote-los-pasos/mala-educacion>.

Solís, M. (2017) “Rol de la mujer en la educación”, *Milenio digital*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/opinion/mariela-solis/mujeres-con-proposito/rol-de-la-mujer-en-la-educacion>.

UNAM (2010). “El origen del rezago: la educación básica”, *Plan Educativo Nacional*. UNAM, México. Recuperado de: planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_05a.html.

Villafranca, M. (2017). “La educación es la base de la igualdad” *ValdeREC*, Recuperado de: <https://www.valderec.es/hemeroteca/2017/03/17/articulo-de-opinion-la-educacion-es-la-base-de-la-igualdad/>.